

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 215

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL LA CAMPAÑA DE
PRODUCCIÓN AUDIO VISUAL "AMOVIVIR" CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

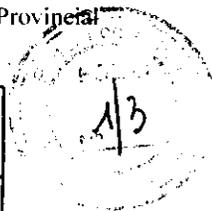
Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
25 JUN 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº. 215	Hs. 1400
FIRMA: 	



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el fin de dar a conocer el enorme trabajo que viene realizando la Sra. Shadra Vargas Martinic y el Sr. Matias Fernando Calvo a través de la campaña "#AMOVIVIR"; la misma tiene como objetivo principal instar a que las víctimas de violencia de genero denuncien y busquen ayuda, mostrando que hay vida después de la violencia y que las victimas deben tener la oportunidad de una vida justa y con derechos.

SHADRA VARGAS MARTINIC es Artista Plástica. Autodidacta. Utiliza la técnica denominada Zentangle Art que fusiono con su propio estilo. Caras de mujeres con formas irreales y colores intensos. Pinta Mujeres desde el respeto y la igualdad. Ellas inspiran a través de sus historias, desafíos, logros y virtudes. En noviembre del año 2016 realizo su primera muestra artística. En instalaciones del Centro Cultural Yaganes de la ciudad de Rio Grande. En los años siguientes realizo muestras de distintas obras en otros espacios culturales de Rio Grande, Tolhuin y Ushuaia. El 18 de Junio del año 2018 mediante el decreto 115/2018 del Concejo Deliberante de Rio Grande. Declaran de Interes Cultural Municipal su vida y obra. MATIAS FERNANDO CALVO es fotógrafo, estudio Tecnicatura de Fotografía en la Universidad de Fotografía "Motivarte" (2012) fue Docente de Audiovisuales en la UTN desde el año 2015 hasta el 2020. Entre sus Trabajos más importantes y premios Obtenidos se destaca como Ganador Concurso "Monumentos" realizado por la Fundación Hain y El Gobierno de Tierra del Fuego .2009 Distinguido por Foto revista.com.ar en el año 2011 por Fotografías Patagónicas de Paisajes Fueguinos. Elegido por Telam para fotografiar las elecciones del 2011 en Tierra del Fuego. Distinción de la Municipalidad de Río Grande por llevar a cabo el Programa de Fotografía para personas con Capacidades Diferentes (CAAD) Producción de Disney en el año 2013 para hacer todas las producciones en la ciudad de Ushuaia durante dos semana de distintas locaciones. Distinción del DIARIO CLARIN a la mejor Fotografía del Faro del Fin del



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Mundo con los personajes de Disney. EN EL Año 2013.2019- Representación de imágenes de Tierra del Fuego en Buenos Aires con el Consejo Federal de Inversiones.

El 28 de Abril del año 2020 Shadra y Martin lanzaron la primera etapa de la campaña audio visual, que consistía en un total de once videos de alrededor de 30 segundos cada uno por intermedio de las redes sociales. En estos participaron Mujeres de Rio Grande, Tolhuin, Ushuaia, de otras provincias del país. Así como también de España, Venezuela y México. La idea principal siempre es hacer llegar un mensaje positivo a las personas que sufren violencia. Acompañarlas y hacerles saber que no están solas. El 25 de Marzo del 2021, lanzaron su segunda etapa. En esta producción, de cinco videos se habla de violencia en primera persona. Ya que se muestran imágenes de Mujeres golpeadas y lastimadas, como una manera de hacer visible lo invisible, en el transcurso de cada video también se puede ver la Transición de cada una, de esta manera se demuestra que se puede salir de cualquier situación de violencia y estar mejor. Hablar de la transformación de las personas es la manera de enviar un mensaje de esperanza.

Sabemos que la Violencia en sus distintas formas, es una preocupación constante. Y es por este motivo que queremos hacer crecer esta Campaña incorporando otros temas, tales como: - Violencia verbal - Violencia en la niñez infancia y adolescencia - Violencia en la tercera edad. La Campaña #AMOVIVIR también busca reflejar que hay vida luego de la violencia. Y que las victimas deben tener la oportunidad de una vida justa y con derechos.

Con la convicción de que mediante la intervención explícita y continua, traducida en acciones en nuestro medio social, será posible crear conciencia y visibilizar la importancia de la lucha contra la violencia, solicitamos a esta Cámara Legislativa el acompañamiento de este proyecto de resolución



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés cultural la campaña de producción audio visual "#AMOVIVIR" contra la violencia de genero.

Artículo 2º.- Destacar la labor realizada por la Sra. Shadra Vargas Martinic y el artista visual Sr. Matias Fernando Calvó en el marco de la campaña "#AMOVIVIR".

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"